

COMUNICACIONES -> Estructuras sanitarias

Infraestructuras Sanitarias: El valor de la Coordinación.

- **AUTORES:**

Sagrario Zamorano Encinas; Mercedes Arribas Abad; José Enrique Baeza Berruti; Jesús Hernández Díaz;

- **INTRODUCCIÓN:**

Las transferencias sanitarias han supuesto un cambio en el modelo sanitario para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dentro de estos cambios se contempla un capítulo de gran importancia tanto económica como social:
• la dotación de infraestructuras sanitarias.

Son los Centros de Salud y Consultorios locales los puntos de referencia en Atención Primaria y constituyen el grueso de las inversiones por parte del Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM).

Para ello, el SESCAM ofrece un Modelo acorde con las necesidades y demandas de los profesionales y de los ciudadanos, que son los destinatarios de esas estructuras.

Nuestros objetivos son:

- Mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios.
- Facilitar la prestación de servicios a la población.
- Dotar los edificios de dimensiones acordes a los servicios a prestar y en previsión de futuro.
- Individualizar los proyectos teniendo en cuenta la variabilidad de nuestras zonas básicas de salud.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:**

Los Centros de Salud y Consultorios locales son el resultado de un trabajo compartido en el que diferentes Áreas del SESCAM, están implicadas:

- Dirección General de Atención Sanitaria, Área de Atención Primaria.
- Dirección General de Gestión Económica, Área de Infraestructuras, Equipamientos y Suministros, ambas ubicadas en los Servicios Centrales del SESCAM.
- Gerencias de Área de Atención Primaria, que en nuestro Servicio de Salud son: Albacete, Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina, Toledo, y la Gerencia de Área de Puertollano, ubicadas en la localidad del mismo nombre.

Se describe las principales aportaciones de cada una de ellas:

GERENCIA DE ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA:

Define un informe de situación de la zona básica o localidad, donde va dirigida las infraestructuras a construir a efecto de planificación. Dicho informe consta:

- Datos de población: N^º de TIS de la población a atender, y su distribución por edad.
- Datos demográficos.
- Recursos humanos y profesionales.
- Cartera de Servicios, y actividad asistencial
- Posibilidad de implantación de las Unidades Asistenciales de las que carecen.
- Informe técnico del estado actual del edificio (Consultorio, C. de Salud)

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN SANITARIA, Área de Atención Primaria:

En base a dicho informe, se elabora por parte del Área de Atención Primaria, el Plan Funcional, o como yo lo defino, un Plan de Necesidades, donde se establece, siguiendo la política general de la organización del SESCAM, las unidades funcionales necesarias, con el programa de superficie que le corresponde a cada una de ellas.

Gran importancia a tener en cuenta en todos ellos, es que nos basamos en el principio de equidad, eficiencia y accesibilidad.

El Plan Funcional incluye:

- El Área de Urgencias.
- Residencia de personal.
- Rehabilitación.
- Bloque de Actuación Médica Especial.
- Área de Consultas: Administración, Consultas Generales, Consultas de Pediatría, Unidades de Apoyo y Área de Extracciones.
- Dirección y Docencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONOMICA, Área de Infraestructuras, Equipamientos y Suministros

Realizado el plan funcional, es enviado al Área de Infraestructuras, desde donde se realiza el concurso del proyecto de arquitectura para la construcción del edificio. Dicho Área selecciona el proyecto, que mas se ajusta a las bases del concurso.

Las modificaciones necesarias de los anteproyectos, son llevadas a cabo por las tres Áreas descritas del SESCAM, con comunicación entre ellas.

- El Área de Infraestructuras, desde el punto de vista técnico.
- El Área de Atención Primaria desde el punto de vista de la funcionalidad del edificio.



- Las Gerencias de Área desde el punto de vista de sus necesidades.

Supervisado el anteproyecto, y superado la fase de concurso de obras, se inicia la construcción del edificio, donde el Área de Infraestructuras, con información puntual, supervisa las diferentes fases de ejecución de las mismas, hasta llegar a la fase final:

- Recepción del Edificio.

Los edificios buscarán:

- Equilibrio entre el edificio austero, funcional y práctico que resuelva el conjunto de necesidades definidas por el Plan funcional.
- Una arquitectura que limite su presencia fundiéndose en el propio entorno en el que se inserte, para conseguir valores de atemporalidad, a la vez que construye paisaje.

Al proyecto se le otorgará un carácter simbólico y emblemático, propio de un edificio público, que le convierta en un referente en su localidad.

- **CONCLUSIONES:**

Solo con circuitos de información entre las Gerencias de Área de Atención Primaria y los Servicios Centrales del SESCOAM, hacen que las infraestructuras conseguidas, sean las mas óptimas y adecuadas a la Zona básica o localidad a las que van destinadas.

No son edificios iguales, sino que debido al trabajo anteriormente descrito se crean edificios singulares, que se adaptan a las peculiaridades propias de la zona a atender.

